

La prueba específica se realizará el día 28 de julio de 2025 (fase extraordinaria) *

Será requisito indispensable haber abonado las tasas requeridas para dichas pruebas.

A todos los aspirantes les rogamos que vengan preparados con ropa de clase y ensayos

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS DE APTITUD POR MENCIÓN

- Menciones: Danza Contemporánea, Danza Teatro y Danzas Acrobáticas y Circenses - Sin requisitos de formación profesional o equivalente
- Menciones: Danza Clásica y Danza Española Con formación profesional o equivalente a grado medio realizada en centros públicos o privados no reglados.

EJERCICIOS POR TIPO DE PRUEBA DE EVALUACIÓN DE APTITUD:

Aspirantes a la Mención de Danza Clásica

La prueba consistirá en los siguientes ejercicios:

- Clase de Danza Clásica
- Variación de repertorio clásico preparada por el aspirante de no más de 3 minutos, donde se valorará su capacidad técnica y artística. La música se podrá traer en soporte USB, CD, Móvil.
- Ejercicio de improvisación marcado por el tribunal.
- Entrevista personal (si el tribunal lo determinara)

Aspirantes a la Mención Danza Española

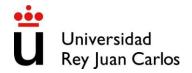
La prueba consistirá en los siguientes ejercicios:

- Clase de Danza Clásica
- Ejercicio de Danza Española (bolera, estilizada, folklore o flamenco)
 preparada por el aspirante de no más de 3 minutos, donde se valorará su capacidad artística. La música se podrá traer en soporte USB, CD, Móvil.
- Ejercicio de improvisación marcado por el tribunal.
- Entrevista personal (si el tribunal lo determinara)

Aspirantes a la Mención Danza Contemporánea

La prueba consistirá en los siguientes ejercicios:

- Calentamiento y expresión corporal
- Variación preparada por el aspirante de no más de 3 minutos, donde se valorará su capacidad artística. La música se podrá traer en soporte USB, CD,
- Ejercicio de improvisación marcado por el tribunal.
- Entrevista personal (si el tribunal lo determinara)



Aspirantes a Mención Danza Teatro (Teatro Físico del Movimiento)

La prueba consistirá en los siguientes ejercicios:

- Calentamiento y expresión corporal (clase guiada)
- Presentación de un monólogo memorizado a elegir por el/la aspirante
- Dramatización de un poema de libre elección utilizando los recursos del lenguaje corporal y vocal (se trata de mostrar al tribunal tus habilidades y recursos de movimiento a través de una propuesta física que parta del poema elegido)
- Entrevista personal (si el tribunal lo determina)

Aspirantes a Mención Danza Acrobática y Circense

La prueba consistirá en los siguientes ejercicios:

- Calentamiento y expresión corporal (clase guiada)
- Medición de parámetros de entrenamiento (fuerza, flexibilidad, etc.) (clase guiada)
- Presentación de una creación libre (máximo 3 minutos).
- Entrevista personal (si el tribunal lo determina)

NOTA: Aquellos aspirantes que deseen traer su propio material pueden hacerlo. El tribunal dispondrá de material básico de aéreos (aro, telas, trapecio) así como mosquetones y giratorios para poder usar durante la prueba.

IMPORTANTE: Las pruebas de acceso no se realizan en el edificio en el que se imparte la docencia de danza acrobática y circense. Se realizan, junto con las demás menciones, en el Aulario IV del Campus de Fuenlabrada, que dispone de estructura en el techo para colgar elementos aéreos, pero tiene altura máxima de 4 metros. Si el aspirante quiere mostrar al tribunal elementos dinámicos, de arrojes, o de otras características que no pueda realizar en dicho espacio podrá mostrarlo a través de dispositivos electrónicos durante las pruebas.

* Serán citados previamente para indicarles cuándo les corresponde realizar la prueba (día y hora). El día que realicen la prueba, deberán presentarse a las 9:00 de la mañana en el Campus de Fuenlabrada. C/ Camino del Molino nº 5, 28943 Fuenlabrada, Madrid.



ORGANIZACIÓN PRUEBAS DE ACCESO CURSO 2025/2026

Las pruebas de acceso para el curso 2025/2026 se realizarán a partir de las 9:00h en la que los aspirantes deberán llegar al lugar de cita establecido del Campus de la Universidad Rey Juan Carlos en Fuenlabrada.

Normas Generales

A la Universidad y al centro de examen solo podrán acceder las personas de administración y servicios del centro, examinadores/as y los aspirantes. Los acompañantes de los aspirantes no podrán acceder al centro.

Las pruebas grupales se realizarán en el aula asignada, posteriormente se realizarán las pruebas individuales en el orden asignado en el proceso de registro.

Se recomienda traer a la prueba el material o equipamiento mínimo necesario para la realización de esta, ropa de ensayo o clase, además de los materiales complementarios necesarios para la realización de la presentación personal de cada aspirante.

Se recomienda comprobar con antelación que se dispone de todo el material imprescindible en una mochila o bolsa. El centro no se hace responsable del cuidado de las pertenencias, por lo que se recomienda que los aspirantes no traigan cosas de valor.

Registro y entrada en el centro

El aspirante será citado para la realización del registro de las pruebas a través de un correo electrónico de la organización del centro, donde se indicará el día y la hora en la que deberá presentarse en el Campus de Fuenlabrada. Una vez recibida la citación, el aspirante deberá asegurarse de llegar a la cita puntualmente y facilitar una correcta organización.



Una vez efectuado el registro se le asignará un espacio de calentamiento y/o espera en un aula, en el que deberán permanecer hasta que sean llamados para el

comienzo de las pruebas.

Realización de las pruebas y permanencia en el centro

Al comienzo de las pruebas, un miembro del tribunal llamará a los aspirantes para que, de forma organizada, entren en el aula donde se realizarán las pruebas de carácter grupal.

Posteriormente los estudiantes volverán al aula de calentamiento y un miembro del tribunal los irá llamando de manera particular para realizar la prueba individual. Durante el desarrollo de las pruebas los aspirantes deberán permanecer en el aula de calentamiento hasta que les corresponda su turno.

Una vez realizada la prueba individual los aspirantes pueden abandonar las instalaciones a la espera de la publicación de los resultados